

Ydem D.<sup>n</sup> Ramon  
Pinto & Sara

fran.<sup>co</sup> Hernz. Zelada Depontario Adm.<sup>on</sup>  
Hose memorial de D.<sup>n</sup> Ramon Pinto & Sara, Vecino desta  
Ciudad, haziendo presente su notoria estrechez y obligaciones  
que le asisten, por lo que Suplica al Ayuntamiento. Se sirva con-  
cederle una ayuda de costa por via de Limosna en atencion  
a estas Santas Pasquas: Haviendolo Oydo y Acordo Se le li-  
bren dos mill mrs, despachandose Libramiento en forma en  
propio y Como se acostumbra a favor del dho. Contra  
D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> Hernz. Zelada Su Depontario Adm.<sup>on</sup>

Ydem Juana Gon-  
zales

Hose memorial de Juana Gonzales Viuda de D.<sup>n</sup> Jusep Ben-  
ter a cuyo cargo esta la impreza y aseo de la Casa y escuela  
nia de Ayuntamiento, Haziendo presente la suma estre-  
chez y necesidades que padere por cuyo motivo, y en atencion  
a estas Santas Pasquas Suplica a la Ciudad Se sirva con-  
cederle la Limosna que fuere de su agrado, para alivio de su  
mucha pobreza: Haviendolo Oydo y Acordo Se despache  
Libramiento de dos mill mrs a favor de la dha. Sobre  
propio y Contra Su Depontario Adm.<sup>on</sup>

Cuenta de las Librea-  
s de los Hospitales

Hose Cuenta por Relacion jurada queda D.<sup>n</sup> Juan Flor-  
tador Maiordomo de propio del gasto executado en las dos  
Libreas que se han echo para los Clarneros; Su importe  
quatro mill ochocientos treinta y un p.<sup>o</sup> y diez y seis mrs en  
y lo librado para dho. efecto Trece mil y trezientos p.<sup>o</sup> Venel  
tando de alcance Contralor propio y a favor de dho. Maiordo-  
mo mill quinientos treinta y un p.<sup>o</sup> y diez y seis mrs en  
cuya Cuenta viene intervenida del Senor D.<sup>n</sup> Pedro Corva-  
n.<sup>o</sup> Reg.<sup>o</sup> Procurador General: Ha Cui.<sup>o</sup> haviendola Oydo y  
Acordo Sepase ala Contaduria y no haviendo hervor en los  
Sumarios y partidas Se aprueva y despache Libramiento  
en forma y Como se acostumbra a favor de dho. Maiordomo de  
los dhos. mill quinientos treinta y un p.<sup>o</sup> y diez y seis mrs en  
de dho. Alcaide, Sobre propio Contra Su Depontario Adm.<sup>on</sup>

Ydem del importe de  
los Clarneros de plata

Hose Cuenta por Relacion jurada queda D.<sup>n</sup> Juan Flor-  
tador Maiordomo de propio, del gasto que han tenido los dos Clarneros  
de plata que se han fabricado, con intervencion del Senor D.<sup>n</sup> Pedro